



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 2 DE JUNIO DE 1997.

En el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas siendo las 11 horas y 25 minutos y una vez alcanzado el quórum necesario con una asistencia de 206 claustrales, se abre la sesión bajo la Presidencia del Excmo. y Magfco. Sr. Rector y actuando como Secretario, el Secretario General de la Universidad.

### INFORME DEL SR. RECTOR.

El Sr. Rector comienza su informe diciendo que estos días ha tratado de buscar una justificación a los ataques que han aparecido en la prensa en los últimos días, llegando a la conclusión que el motivo más probable es el más simple. No duda del deseo del Ayuntamiento de cooperación con la Universidad aunque piensa que Gesuosa pretende conseguir fondos sin importarle el Campus. Tal vez ante el temor de que el Consejo de Gobierno no les diera la razón han utilizado como arma el ataque.

Para él, dice, lo que importa es el Campus y se tomaron las medidas que a continuación explica al no disponer de fondos la Universidad. Quiere dejar claro que no le importa quien se a el constructor y asegura que el proceso ha sido conforme a derecho.

A continuación pasa a explicar el largo camino seguido hasta llegar a este punto, apoyándose en su intervención en el Dossier que ha sido entregado a los miembros del Claustro compuesto por 26 documentos con todas las actuaciones seguidas.

De el se desprende que tanto el Ayuntamiento como el Principado, así como Gesuosa y la CUOTA que son los órganos que, desde 1987 en que se inician las primeras conversaciones con el Ayuntamiento para la Ampliación del Campus han participado, eran concedores del Convenio motivo de discordia. Por ello le resulta tan chocante esta actitud.

Se remonta a 1987 en que se inician las Conversaciones para la Ampliación del Campus, siendo Rector López Arranz, continúa en 1994 siendo Rector Santiago Gascón en que se reiniciaron las conversaciones. Es en este momento cuando se decide que los depósitos de agua situados en el futuro Campus quedarían allí bajo tierra con la condición de poder ser utilizados estos terrenos para instalaciones deportivas o zonas ajardinadas. También se negoció un vial para poder acceder al Campus desde Latores. Con todo esto había disminuido el terreno en un principio proyectado para el Campus.

La Universidad pide también viviendas para profesores y alumnos y en aquel momento se le recomienda que se hiciese con capital privado, es el momento en que Construcciones Lafuente propone construir y tras el informe favorable de la Unidad Técnica se firma el Convenio.

Dichas viviendas serían diseñadas por la Universidad, con un precio similar a los Colegios Mayores las de los alumnos, y a un precio razonable el resto para los Miembros de la Comunidad Universitaria. Se crea una Comisión paritaria para resolver los problemas que puedan surgir.

Ya en 1995 se remite al Ayuntamiento un oficio acompañando un plano orientativo para solicitar la ampliación hasta Latores.



Gesuosa ya tiene conocimiento de ello desde junio de 1996 a través de un escrito enviado por el Rector.

A Gesuosa no le gustaba el procedimiento y en julio de 1996 él mismo solicitó que esa parcela (la del convenio) se excluyese del Campus para no dilatar más la Ampliación. Aunque Gesuosa quería hacer un concurso, no se hizo ya que el Ayuntamiento tampoco estaba de acuerdo.

Tras varios escritos y reuniones en Enero de 1997 Gesuosa manda un escrito diciendo que las parcelas de la Universidad van a ser expropiadas pese a la opinión en contra del Ayuntamiento. Se presenta una alegación a esa expropiación y se solicita la liberalización de esa parcela.

Tras un informe de la Oficina Técnica es cuando surge la polémica en los medios de comunicación.

Pone en conocimiento de los Sres. Claustrales que hoy ha recibido una comunicación del Alcalde para reunirse próximamente y parece que el Ayuntamiento entiende lo mismo que la Universidad ya que le adelantan que será para personal de la Comunidad Universitaria. Y esto es lo que la Universidad pide desde el principio.

Antes de terminar su intervención quiere dar las gracias a las personas que en estos días tan duros le han apoyado.

Antes de finalizar también informa que todos estos temas nos han ocupado al máximo, de tal forma que la Reforma de los Estatutos seguramente habrá que posponerla.

También adelanta que en cuanto el Principado dé el visto bueno a los Presupuestos habrá un Claustro Económico.

Terminado el Informe del Sr. Rector varios Claustrales piden la palabra.

El Profesor González Jiménez solicita la creación de una Comisión de Investigación, ya que al haber sido entregada hoy la documentación sólo cuentan con la versión del Rector.

La representante del Personal de Administración y Servicios Sra. González Alvarez manifiesta no estar de acuerdo con la convocatoria del Claustro tan tarde y con que la prensa tuviera la documentación antes que los miembros del claustro. El Claustro no puede tomar ninguna decisión sin haber estudiado la documentación. Pide la creación de una Comisión de Investigación y quiere que conste que la Comunidad Universitaria desconocía la existencia del Convenio.

El Rector le responde que no pretende pedir nada al Claustro y que el motivo de esta convocatoria ha sido solamente informar y no que el Claustro dé su apoyo.

El Profesor Tuñón Blanco dice que hay que diferenciar al Rector de la Universidad y que no se puede estar en boca de todo el mundo por motivos que escapan de lo académico. Para poder el claustro manifestarse debe analizar en profundidad la documentación recibida. Solicita la creación de una Comisión de Investigación.

El Rector repite que no busca el respaldo del Claustro solo pretende informar.

El Profesor Alvarez Pulgar manifiesta que las acusaciones vertidas estos días en la prensa en contra del Rector son muy graves y que la Universidad no puede meterse en terreno que no le corresponde, no pueden ser promotores. Opina que cerca del Campus no debe permitirse la profusión de viviendas, para evitar que ocurra como con el Campus de Llamaquique que no puede ampliarse por estar completamente rodeado. Solicita también la creación de una Comisión de Investigación y que se resuelva este tema en los tribunales y se denuncie el convenio.

El representante de los Alumnos Sr. Sueiras Revuelta quiere dejar claro que las acusaciones aparecidas en la prensa no son a la Universidad sino al Rector y que el objetivo no debe ser ampliar el Campus a cualquier precio.

El Rector manifiesta que no es cierto lo aparecido en la prensa no hay ilegalidad ya que el proceso no está terminado.



El Profesor Sánchez Tamés apunta que siempre los temas de viviendas han sido conflictivos y que le aconseja al Rector que ponga una barrera alrededor del Campus para que no se construya.

El Profesor Sánchez Lazo comenta que la Universidad está siendo noticia por razones muy diferentes que las académicas y si el Rector ha actuado de buena fe le solicita que permita el estudio de este tema y aporte las pruebas y todos le defenderán.

El Rector manifiesta que no ha habido nada de lo que se le ha acusado, que está muy indignado y que el ataque de que ha sido objeto intenta explicárselo y no puede.

El Profesor Rodríguez del Amo pide que se busque una solución entre todos. El Claustro es para colaborar. Le parece muy importante que se construyan viviendas para profesores pero evitando la especulación.

A continuación intervienen dos alumnas para matizar que las viviendas no deben ser solo para profesores sino también para los alumnos y que el Claustro debe convocarse antes de que sea demasiado tarde como en este caso.

El Profesor González Jiménez matiza que en el convenio dice que sólo la décima parte de las viviendas son para estudiantes y las otras nueve se intentará que sean para la Comunidad Universitaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y 30 minutos, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Oviedo, 3 de junio de 1997

Vº Bº  
EL RECTOR,

EL SECRETARIO GENERAL

00074